Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA Nº 01/2014

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2014
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS ORGANIZADOS POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
ID Nº 267.303

En la Ciudad de San Lorenzo, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año 2014, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus Universitario; los miembros del Comité de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2014 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS ORGANIZADOS POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, según comunicación efectuada a la DNCP con Expediente Nº 337.234 de fecha 25 de noviembre de 2014.

El Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la verificación, juzgamiento y recomendación de adjudicación de las ofertas está integrado conforme a la Resolución Nº 2.739/2014 de fecha 13 de noviembre de 2014, por los siguientes funcionarios:

Coordinadora: Prof. Econ. GLORIA NETTO DUARTE
Directora General de la Dirección General de
Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción

Miembros : Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director
Dirección de Contrataciones
Lic. ARNALDO CENTURION JARA, Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones
Sr. JUAN BENITEZ, Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones
Arq. ALEJO ACUÑA MARTINEZ, Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones

Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, la Coordinadora del Comité, explica que en esta ocasión, se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	**HORA DE RECEPCIÓN**	**EXTE. Nº**	**MONTO TOTAL ₲**
1	SENSICRED S.A.	07:30	4.970	₲ 8.688.000.-
2	CONSULTORÍA NUEVO AMANECER	07:31	4.971	₲ 7.414.048.-
3	PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO	07:31	4.972	₲ 6.895.500.-

Los sobres de las empresas, contienen los RECAUDOS SUSTANCIALES LEGALES requeridos en la Convocatoria. ----------
Se otorga la oportunidad para que los oferentes verifiquen las ofertas, de dicha verificación siguen las siguientes observaciones:

El Representante de la empresa CONSULTORÍA NUEVO AMANECER manifiesta que:

La empresa SENSICRED S.A. no presenta la declaración jurada de contar con la flota de vehículos solicitada en el Pliego de Beses y Condiciones, tampoco presenta el Certificado expedido por el INAN y el certificado de fumigación y control de plagas.
En la carta oferta presentada por la empresa PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO fue colocado el número de ID del portal en el sitio establecido para colocar la numeración de la LCO

La representante de la empresa SENSICRED S.A. manifiesta cuanto sigue:
La carta oferta presentada por la empresa PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO se encuentra incompleta puesto que se no observa la fecha de presentación y la firma el lugar requerido.
La oferta presentada por la empresa PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO no presenta ratios financieros, no presenta certificado expedido por el INAN
En cuanto a la observación de la empresa CONSULTORÍA NUEVO AMANECER manifiesta de que la empresa si cuenta con todas las documentación solicitadas en el PBC y que las mismas serán arrimadas a la UOC en el tiempo establecido.
La oferta presentada por la empresa CONSULTORÍA NUEVO AMANECER no presenta ratio financiero del año 2011 ni experiencia como empresa en el mismo año, sino como subcontratación; en cuanto a provisión de servicios gastronómicos.
La oferta presentada por la empresa CONSULTORÍA NUEVO AMANECER presenta certificado del INAN de una empresa y el certificado de control de plagas expedido a favor de otra empresa debiendo ser ambos expedidos a favor de la misma empresa.

La representante de la empresa PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO manifiesta cuanto sigue:
Las ofertas presentadas por las empresas SENSICRED S.A. y CONSULTORÍA NUEVO AMANECER procedieron a la colocación de los precios totales en la planilla de la carta oferta con lo que la misma fue alterada puesto de que en el PBC no está establecida la misma.
En cuanto a la observación de la empresa SENSICRED S.A. manifiesta de que la empresa si cuenta con todas las documentación solicitadas en el PBC y que las mismas serán arrimadas a la UOC en el tiempo establecido.
La Coordinadora del Comité informa que la Comisión analizará la oferta a fin de verificar que se ajuste a las especificaciones técnicas desarrolladas para el presente llamado y a las resultas de dicho análisis, efectuar el juzgamiento y recomendación de adjudicación.----------
Se encuentran presentes en el acto de recepción y apertura de ofertas los representantes de las Empresas SENSICRED S.A., CONSULTORÍA NUEVO AMANECER y PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 08:45 horas.

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones
y Miembro del Comité de Evaluación

Lic. **BLAS PUBLIO VERA M.**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
y Coordinador del Comité de Evaluación

Sra. **LETICIA M. ALVARENGA DE CENTURION**
C.I. 1.590.479
p/ SENSICRED S.A.

Sr. **JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA**
C.I. 486.642
p/ CONSULTORÍA NUEVO AMANECER

Sra. **MARIA NATALIA GILL POOL**
C.I. 3.197.739
p/ PANADERÍA CONFITERÍA EL ABUELO